



Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.

**Nombre del tema: NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y MERCOSUR
(MERCADO COMÚN DEL SUR).**

Parcial: III.

Nombre de la Materia: Tratados y acuerdos internacionales.

Nombre del profesor: Rafael Ivan Guillen Alcala.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: IX.

NEGOCIACIONES ENTRE MÉXICO Y MERCOSUR (MERCADO COMÚN DEL SUR)

TRATADO DE ASOCIACIÓN TRANS-PACÍFICO (TPP).	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI).	NEGOCIACIÓN DE TRATADOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES.	NUEVOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN.	ALIANZA DEL PACÍFICO	ACUERDOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES.	ACUERDOS PLURILATERALES	ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO (AFC).	ACUERDO SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS (TISA).	REUNIONES DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN PROCESO.	ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NO. 55 CON BRASIL Y ARGENTINA (ACE-NO. 55)
Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) Países fundadores: Brunel Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur Crear una plataforma para la integración económica en la región del Asia-Pacífico Sentar las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo	Antecedentes: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) creada en 1960 Objetivos: Establecer un mercado común latinoamericano Reducir y eliminar trabas al comercio recíproco Países fundadores: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay Países que se unieron posteriormente: Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Cuba y Panamá	Norma jurídica de naturaleza internacional, vinculante y obligatoria para los Estados que lo suscriben Tipos de tratados: Entre Estados y entre Estados y organizaciones internacionales Características: Deben realizarse por escrito aunque pueden ser verbales y su denominación es indiferente Fases: Negociación, adopción del texto, firma y ratificación	Etapas: Prenegociación, negociación, implementación y administración, terminación del acuerdo Nivel 1: Tema central Etapas del ciclo de vida de un acuerdo comercial internacional Nivel 2: Categorías o conceptos clave Etapas según Barrera, Etapas según Bayne, Etapas generales Nivel 3: Detalles específicos descripción de cada etapa, relación entre etapas, etc.	Fecha de creación 28 de abril de 2011 Países fundadores Chile, Colombia, México y Perú Marco Foro del Arco Pacífico Objetivos: Conformar un área de integración profunda Impulsar el crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías miembros Buscar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas Estructura y funcionamiento Cumbres Presidenciales 10 cumbres celebradas Reuniones Ministeriales 15 reuniones celebradas Presidencia pro tempore rotativa entre los países miembros	Son : Tratados bilaterales que protegen las inversiones realizadas por inversores de cada Estado Parte en el territorio del otro Estado Parte Objetivo proporcionar un ambiente estable y favorable a la inversión, reduciendo los factores de incertidumbre política y jurídica Riesgo político y seguridad jurídica Minimizar los riesgos políticos y proporcionar una mayor seguridad jurídica al inversor Cobertura de protección otorgada por los APPRI se aplica a la fase del post-establecimiento de la inversión	Acuerdos negociados en la Ronda de Tokio con un número reducido de signatarios No son obligatorios para todos los Miembros de la OMC Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles Elimina los derechos de importación sobre aeronaves civiles y productos relacionados Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) Objetivo apertura mutua de los mercados de contratación pública entre las Partes	Primer acuerdo multilateral concertado desde el establecimiento de la OMC en 1995 Entró en vigor el 22 de febrero de 2017 Beneficios estimados Incrementar las exportaciones mundiales de mercancías en mil millones de dólares anuales Reducir los costos del comercio en un 14.3% en promedio El AFC busca facilitar el comercio y reducir los costos y tiempos asociados con la importación y exportación de mercancías El AFC busca facilitar el comercio y reducir los costos y tiempos asociados con la importación y exportación de mercancías	Tratado para liberalizar el comercio de servicios entre la UE y otros 22 países de la OMC. Objetivo: abrir los mercados y mejorar las normas en materia de servicios. Sectores y áreas de enfoque Concesión de licencias Servicios financieros Telecomunicaciones Comercio electrónico Importancia y beneficios El comercio transfronterizo de servicios representa alrededor del 50% del comercio de la UE La Inversión extranjera Directa (IED) de servicios representa alrededor del 70% de los flujos de IED de la UE	Propósito Promover el desarrollo del comercio electrónico Apoyar y ratificar una visión compartida y principios de política para el ambiente global que facilite el crecimiento del comercio electrónico. Visión compartida Crear confianza para usuarios y consumidores Establecer reglas transparentes y objetivos para el mercado digital. Principios generales El sector privado lidera la inversión y la innovación Los gobiernos crean un ambiente favorable para el comercio electrónico global	Acuerdos entre dos o más naciones sobre los términos del comercio entre ellas Determinan los aranceles y derechos que los países imponen a las importaciones y exportaciones Importancia de los acuerdos comerciales: Eliminar barreras a las exportaciones Impulsar reformas internas Aumentar la competitividad industrial Beneficios para las empresas Mayor seguridad jurídica y previsión Condiciones para competir	Establece objetivos y mecanismos para la liberación del comercio de bienes y servicios Aprobado por el Parlamento Europeo en 1999 y por el Senado de México en 2000 Entró en vigor el 1 de octubre de 2000 Decisiones importantes Decisión 2/2000: liberalización del comercio de bienes Decisión 2/2001: liberalización del comercio de servicios y medidas relativas a la propiedad intelectual	ACE 55: Acuerdo sobre el sector automotor entre México y los países miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) Suscrito en julio de 2002 como parte del ACE 54 Negociaciones concluyeron el 5 de julio de 2002 en la XXII Cumbre de los Presidentes del MERCOSUR Cupos de importación Los países negocian bilateralmente cupos de importación anuales para la entrada de automóviles libre de aranceles Cupos anuales establecidos entre México y Argentina, México y Brasil, y México y Uruguay Entrado en vigor Entró en vigor el 1 de enero de 2003 en México Entró en vigor el 15 de enero de 2003 en Brasil

La cooperacion internacional siempre será crucial para que los países y sus acuerdos funcionen de manera correcta, pues al establecer convenios y tratados es por que los representantes de cada país buscan el beneficio de la nación por ello es que al romper tratados algunos países es tan grave pues no solo afectan a un país sino que a todos con los que han suscrito términos pues la confianza internacional es importante sobre todo en la actualidad donde los cambios constantes son cruciales para que países nuevos quieran crear convenios con otros, tal es el caso mas reciente de México donde Rusia le ofreció sus productos como lo fue el Gas LP donde este principalmente viene de Estados Unidos pero con las actuales gestiones de Donald Trump pierde credibilidad como país y socio comercial.

Bibliografia: Plataforma Educativa UDS “Antologia de Tratados y Acuerdos Comerciales”